

**PERMISO DE OBRA MENOR DE  
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD  
ANGOL**

REGION:	DE LA ARAUCANIA	▼
<input checked="" type="checkbox"/> URBANO <input type="checkbox"/> RURAL		

NUMERO DE PERMISO
90
FECHA
07 MAR. 2017
ROL S.I.I
893-12

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 1143 / 31.01.2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 303 de fecha 05/05/2016
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.  
(cuando la edificación se emplace en condominio).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino ARTURO GATICA

lº	155	Lote Nº	manzana	localidad o loteo	ANGOL
		URBANO, Z-3	sector	VILLA BETEL	
(URBANO O RURAL)					

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

**2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ROXANA VALESKA CONTRERAS MORA	15.868.287-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
JOSE LUIS BELMAR JARA	13.507.851-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
VLADIMIR NICANOR RIQUELME PEREZ	9.561.554-6

## 3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			E-4 20.24 M2.	\$ 1.786.078.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 13.396.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)			% (-)	\$ 13.396.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			% (-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$ 13.396.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	832	FECHA	06/03/2017
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL DE 20.24 M2.

AAMS/MLE/uv.s.

 IMPRIMIR

ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA  
INGENIERO CONSTRUCTOR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE